



**SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA
PROCESO (28)**

PROCEDIMIENTO: Nombramiento Provisional Procedimiento aplicable: U-PR-08-007-017 (Versión 3.0)
DEPENDENCIAS: Servicio Médico - Unisalud
CARGO: Profesional Especializado 30103
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 4.204.502
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (por retiro del titular)
PROPÓSITO PRINCIPAL: Realizar labores asistenciales y educativas de atención de pacientes en enfermería y/o higiene oral, apoyando al profesional en medicina u odontología según el caso, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las guías vigentes.
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar labores que permitan el desarrollo y cumplimiento de los proyectos de Promoción de la salud y detección de la enfermedad que Unisalud Sede Medellín brinda a la población afiliada, de acuerdo a la normativa vigente.2. Desarrollar los procesos de demanda inducida del servicio de Unisalud Sede Medellín, de acuerdo a los programas establecidos por la institución y la normativa vigente.3. Construir indicadores que permitan cuantificar la eficacia de los programas de promoción de la salud y detección de la enfermedad de acuerdo con los lineamientos emitidos.4. Realizar los informes requeridos por entes de vigilancia y control internos y externos, relacionados con las actividades de promoción y detección, de acuerdo con la normativa vigente.5. Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica, llevando a cabo la notificación y presentación de los informes pertinentes a los entes de control respectivos de acuerdo con la normativa vigente.6. Coordinar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos del servicio médico de forma oportuna y eficiente.7. Realizar seguimiento a contratos realizados con las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS de acuerdo a lo estipulado en ellos
REQUISITOS LEGALES RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 915 DE 2017: Título profesional universitario en los núcleos básicos del conocimiento en: Medicina, Enfermería, Odontología. Título de especialización en áreas relacionadas a las funciones del cargo

Se aplicarán las equivalencias entre estudios y experiencia establecidas en el artículo 18 de la Resolución de Rectoría No. 915 de 2017 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Conocimientos Básicos o Esenciales:

1. Software de información de servicios de salud.
2. Normativa del sistema general de seguridad social.
3. Gestión del riesgo.
4. Normativa, procesos y procedimientos relacionados con el sistema de gestión de calidad.
5. Normativa aplicable a la dependencia.
6. Ofimática.

Competencias individuales:

1. Pensamiento Analítico
2. Experticia Profesional
3. Organización del Trabajo
4. Argumentación
5. Trabajo en Equipo
6. Aprendizaje Continuo

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
<p>Carga Física: - Posturas prolongadas</p> <p>Contaminantes Biológicos: - Contacto con personas o elementos contaminados - Exposición a virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos por contacto con personas o elementos contaminados</p> <p>Carga Mental: - Alto grado de elaboración de la respuesta - Elaboración de respuestas complejas - Elaboración de respuestas con rapidez - Atención y concentración permanente - Realización de trabajos minuciosos</p>	<p>Carga Física: - Postura bípeda o sedente</p> <p>Carga Mental: - Análisis de información - Recibir y producir información oral y escrita - Emitir respuestas rápidas - Atención - Concentración - Habilidad para solucionar problemas - Interpretar signos y símbolos</p> <p>Sensopercepción: - Percepción visual - Percepción táctil - Percepción auditiva</p>

Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos tenga en cuenta que debe diligenciar **previamente el formato de google en el link que aparece al final** (datos soporte para el envío de la información), y posteriormente, diligenciar el Formato de Solicitud de inscripción vigente. **NO SE ACEPTAN VERSIONES**

ANTERIORES (adjunto en la publicación) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a seleccion_med@unal.edu.co, **INDICANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO Y EL NÚMERO DE LA CONVOCATORIA Y EL CARGO AL QUE SE VA A PRESENTAR**. Se deben realizar los dos pasos descritos (formato de google y solicitud de inscripción).

Este proceso se realiza para proveer temporalmente un cargo.

Pruebas que se realizarán en el proceso

Se aplica la prueba escrita por competencias equivalente al 80% del puntaje total del proceso de selección, y entrevista* por competencias con un peso del 20% restante.

La prueba escrita está estructurada en dos momentos: una prueba de competencias comportamentales, la cual tiene un peso del 30% y una prueba de competencias funcionales para el área de desempeño con un peso del 70% para un porcentaje final del 100%.

*Se aplicará entrevista a los aspirantes que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100, obtengan los tres mejores puntajes.

Etapas del proceso:

1. Se realiza una preselección a través de la verificación de requisitos mínimos exigidos para el cargo de acuerdo a la información suministrada en el formato de inscripción.
2. Una prueba por competencias escrita y/o práctica relacionada con las funciones y competencias del cargo.
3. Entrevista por competencias: con aquellos que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100 en la prueba escrita y/o práctica, obtengan los tres mejores puntajes
4. Verificación documental de los requisitos mínimos del cargo del aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en las pruebas realizadas

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de julio de 2019

FECHA DE RECEPCIÓN: 23 y 24 de julio de 2019

FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 29 de julio de 2019

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 5 y 9 de agosto de 2019

FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: a más tardar el 13 de agosto de 2019

FECHA DE RECLAMACIÓN: 14 de agosto de 2019. Si la publicación se realiza antes del 13 de agosto de 2019, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

Los resultados de admisión o no al proceso de selección y el resultado las diferentes pruebas serán publicadas en la página web de la convocatoria. El formato de inscripción a la convocatoria debe ser completamente diligenciado.

Es de aclarar que al día siguiente del cierre de la convocatoria le estaremos remitiendo un correo confirmando el recibido de su inscripción, sin que ello implique o signifique la admisión o no al proceso, esta es una medida de control para verificar las inscripciones realizadas. En caso de no recibir esta información en el plazo antes mencionado, favor ponerse en contacto con la Sección de Personal Administrativo en el teléfono 4309647, con el fin realizar las verificaciones correspondientes.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- [Ingrese aquí al formato de preinscripción](#)
- [Descargue aquí el formato de solicitud de provisional](#)

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO